

# La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

<p>La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR, 39 y 41</p> <p>Año VIII</p>	<p>PRECIOS DE ABONO</p> <p><b>PAGO ADELANTADO</b></p> <p>1.25 PESETAS al mes en toda España En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.</p> <p>Ejemplar suelto, 5 céntos. — Atrasado, 10 céntos.</p>	<p>La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS</p> <p>Núm. 2044</p> <p>NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p>
--	---	--

## Propaganda Republicana

### LAPICES Con los RETRATOS de D. Nicolás Salmerón y del veterano y querido republicano mallorquín D. Antonio Villalonga

Cada lápiz lleva un bonito guarda-puntas con un anillo colgante con el retrato esmeradamente tomado de una fotografía de estos eminentes republicanos.

Véndese en la Papelería de Francisco Soler - Conquistador, 41 a 0.25 céntos. de pta. uno

Los republicanos de los pueblos que tienen pedidos hechos, pueden pasar a recogerlos. Los que deseen adquirirlos pueden dirigirse a la Imprenta de este periódico, Conquistador, 39 y 41 y serán servidos enseguida.



LA FERRETERIA Y DROGUERIA

## LA CATALANA

DE

### FRANCISCO CASTELLET

Por derribo del edificio ha traspasado su establecimiento en la

PLAZA DE PALOU Y COLL antes PLAZA ACEITE NUMS. 2 Y 3

NO EQUIVOKARSE. BANCH DE S'OLI

### CONFETTI

### COSO BLANCO

Se reciben encargos

San Bartolomé, 45

Cerca del Banco de España

## EL MEETING

Las manifestaciones contradictorias que ha provocado el meeting del Principal prueban su real importancia.

La elocuencia de unos oradores, los atrevimientos de otros, la censura magistral del preceptor, la inspirada en la vanidad pueril e irritable tan frecuente en los que se dedican al noble cultivo de la poesía, han logrado sacudir el espíritu perezoso de nuestra clase media.

Hemos salido del diapason normal, y esto ya es una recomendación. Ahora, el fermento de las pasiones, la desvinculación de ciertas ideas, el atrevimiento de los prosélitos, la oposición de los adversarios, la fecundidad del desorden precursor de todo progreso, acabarán la obra comenzada.

Somos partidarios de la autonomía en todos los órdenes. No es extraño, pues, que simpaticemos, que aplaudamos nuestra doctrina sin distinguir de doctor. Ciudad libre, provincia libre, puerto libre, individuo libre.

En otro tiempo lo que no venía con gorro frigio era sospechoso para el partido

republicano. Hoy, seguros de nuestro porvenir, convencidos de que ciertas doctrinas tienen que cristalizar en la forma republicana, sentimos un verdadero gozo al ver nuestras ideas representadas por otros actores.

Los oradores del Teatro principal pueden contar, pues, con la eficaz simpatía de nuestro partido. Nada encontramos en el meeting que no sea digno de nuestro aplauso, nada, incluso aquello que no entra en nuestras convicciones.

La lucha de ideas nos atrae, el luchador merecerá siempre nuestro respeto.

## A los obreros

También yo voy a meter mi cuarto a espadas en eso de la cuestión social.

El artículo de Claudio Frollo titulado: «Cómo se progresa», me va a servir de pretexto.

«Los albañiles—dice—sienten ganas de vivir en las magnificas casas nuevas que construyen.»

Yo también, sin ser albañil.

Del mismo modo y los mismos deseos sentirán el ebanista que produce una hermosa cama estilo Luis XVI, el sastre que confecciona un gabán de pieles para invierno ó un traje de dril inglés para verano, el dependiente de ultramarinos que vende a los parroquianos de la tienda de su amo, el rico salchichón, la aromática lata de trufas y la sabrosa terrina de foie-gras.

En el menú de mis comidas alternarían

el pavo trufado, el jamón de York, el jugoso rumstec y los capones de Mana, todo ello con vinos de Burdeos, Borgoña y Rhin, porque hasta el Rioja y el Riscal me parecen bebidas de los desheredados de la fortuna.

Me pasearía en coche, tomaría por placer aguas minerales, tendría un yate de recreo, no estaría en invierno en país frío, ni me achicharraría en verano en Valencia, pongo por caso.

Recrearía mis oídos oyendo buena música ejecutada por estrellas del arte, compraría cuadros, esculturas y alhajas.

Y sobre todo esto, no trabajaría: el dulce no hacer nada es la suprema aspiración del hombre.

Todo eso de que el trabajo ennoblece, es pura retórica.

Si la vida es corta, no sé por qué regla de tres hemos de pasarla rabiando.

De modo que dejámos afirmado que todos los pobres y los menos ricos tenemos derecho a quejarnos; tenemos derecho a renegar de esta sociedad infame, y que debemos pedir a voz en grito la revolución social.

¿Cuál? Esta es la cuestión.

Para mí, la que nos iguale a todos con los más afortunados; esto es: con los que habitan palacios, no sufren frío ni calor, comen faisanes y beben Champagne a todo pasto, gozan y se divierten a más y mejor.

Para otros, la revolución social consiste en igualarnos bajo el rasero de los más humildes.

Ya que todos no puedan ser ricos, seamos todos pobres.

El programa social tendrá más adeptos que el otro el día que me lance a la calle y lo pregone...

¿Es realizable? No. ¿Es absurdo? Sí.

Cuenten por consiguiente los proletarios con que el único ideal bueno para ellos es absurdo é irrealizable.

El otro ideal, que no les sacaría de su estado presente, que no les daría ni mejor casa, ni mejor comida, ni más placeres, también es irrealizable y absurdo.

A la igualdad social absoluta no se llegará jamás, porque la igualdad no existe en el mundo en ningún orden.

Para llegar a esa igualdad sería necesario volver a la nada y crear otro mundo. Mientras éste exista, y el mundo no tiene principio ni tiene fin, habrá que partir del hecho brutal y abrumador de la desigualdad, y en cuanto al hombre, esa desigualdad aparece en lo físico y en lo moral; los dos factores que integran la desigualdad social. No todos los hombres pertenecen a la misma raza, ni todos son igualmente fuertes, igualmente aptos, igualmente inteligentes é igualmente buenos.

¿Quiere esto decir que el actual estado social sea perfecto? No.

¿Quiere esto decir que han de perdurar las costumbres, las leyes y las injusticias de hoy? No.

¿Quiere esto decir que no existe redención para el cuarto estado? Nada más lejos de la verdad.

Lo que de las premisas sentadas se deduce, es que engañan miserablemente al obrero los que le alejan de la realidad.

Yo no concibo el odio al rico que sienten los obreros, y especialmente aquellos que se dedican a la transformación de materiales para darles la forma que apetecen y pagan las clases acomodadas.

Un palacio, un panteón, la morada amueblada con lujo oriental, el tejido de crujiente seda, el rico bordado, el lujoso calzado, el traje de última moda, la obra de arte, todo lo que significa lujo, todo lo que excede a la necesidad apremiante, todo esto es trabajo y bienestar para el obrero.

Suprimido, y el mundo quedaría convertido en una legión de mendigos. Miento, porque ni mendigos habría entonces. Tres cuartas partes de la humanidad desaparecerían, quedando una cuarta parte dedicada a recoger el fruto que buenamente dieran los campos, a la caza y a la pesca.

Por habitación una choza y por traje unas cuantas plumas y alguna piel.

Frente al anarquismo, con el capital y la autoridad reducidos a cero, no se deben levantar idealismos insanos, sino que se debe crear opinión favorable a costumbres sanas y a ley justas.

Para esto, lo primero que el cuarto estado necesita es instruirse: la instrucción le demostrará el principio irreducible de la desigualdad social en el orden económico, demostrándole al mismo tiempo su derecho a la vida en el orden físico y moral.

La instrucción le dirá que hay leyes económicas, verdaderos cánones en el actual estado de la civilización, contra los cuales la lucha es ineficaz.

Las horas de trabajo deben tener un límite máximo circunstancial.

El jornal debe tener un límite mínimo circunstancial.

El estado debe dar al ciudadano medios para su instrucción.

El Estado debe fomentar las instituciones que tengan por objeto dar al obrero casa higiénica, cuidar de su salud, indemnizarle en los accidentes del trabajo, atenderle en sus enfermedades y, en su vejez, y mientras estas instituciones no adquieran el desarrollo necesario, es el Estado quien debe realizar el fin que a ellas corresponde.

Con guerra al capital, con odio al lujo, con la tea para incendiar palacios, destruir obras de arte y productos de lo que pudiéramos llamar industrias finas, se podrá llegar a una hecatombe ó a una convulsión tremenda; pero después de ella como las desigualdades existirán, sólo se habrá conseguido retroceder en la evolución progresiva en que hoy estamos, teniendo que volver a empezar la obra reudentora a la que aspiran los verdaderos filántropos, los demócratas convencidos y los que sienten profundo y entrañable amor por las clases obreras, y en general por todo el proletariado.

Entre ellos se cuenta

UN REPUBLICANO.

# Herniados (Trencats) Leed

El braguero Non-Plus-Ultra de la casa Vidal, de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora, y el «Parche anti-herniario Vidal» de la misma casa, preparado a base de la resina del «Colophyllum Inophyllum», son los dos únicos medios para curar radicalmente toda clase de hernias, por antiguas que sean.

Los bragueros de la casa Vidal, recomendados por las eminencias médicas y construidos expresamente para cada caso bajo la dirección facultativa, son los que mejor contienen la hernia no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

El parche anti-herniario Vidal, tonifica, fertiliza y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la hernia, produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga, y quita el dolor, debido á los cambios atmosféricos. Siendo muchas las señoras que por su pudor, ó sea por el temor de ser reconocidas, dejan pasar su vida sufriendo algunas de ellas horriblemente de sus hernias, cuando tan fácil les sería librarse de muchos sufrimientos, y aun mejor de poder curarse de tan molesta enfermedad, les advertimos que no creemos absolutamente necesario su reconocimiento en la mayoría de los casos, ya que casi siempre nos bastan las explicaciones que nos den de su hernia, la que juntamente con nuestras instrucciones y á beneficio de nuestro tratamiento, bastan para que puedan alcanzar en poco tiempo su total curación.

Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los bragueros adolecen del defecto de no contener bien la hernia, pues que dejan escaparla ó por debajo, por encima ó por los lados, defecto que debe corregirse desde luego que se observa, y que proviene siempre de la mala construcción del braguero, y sobre todo de la mala forma que se da á la pelota del mismo, aconsejamos, pues, á los quebrados que se encuentren en ese caso, se avisten con nosotros para que una vez vista la hernia, indiquemos la clase de braguero que necesitan, y la forma que debe afectar la pelota, para poder contener ó mantener bien reducida dicha hernia, evitándose con esto molestias y sufrimientos sin cuento, además de algunas enfermedades entre ellas la estrangulación, terrible enfermedad cuyo desenlace final es casi siempre la muerte.

El especialista señor Vidal estará en Palma los días 18 y 19 por la mañana de Julio hospedándose en el Hotel Continental, donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus hernias. No dejarse engañar con los cirujeros sin resorta extranjeros, que no sirven para nada y han fracasado como los cinturones eléctricos.

Despacho en Barcelona, Gracia, calle de San Rafael, núm. 16, primero.  
NOTA.—Los aparatos sistema Vidal, se construyen ex-profeso y para cada caso especial, y encargándose de la colocación para el mejor éxito de su curación el mismo Sr. Vidal.

## Congreso

### CUESTIÓN BLASCO-SORIANO

Sesión del día 1.º de Julio

(Conclusión)

El señor Llorens, y fíjense en esto los señores de la mayoría, el señor Llorens, con sus apariencias de alma cándida, trae su trabajo zurdido dentro de las Cortes, y yo he de manifestar también á vosotros, señores diputados monárquicos, que muchas veces me he dolido de la ceguera vuestra y de la manera como habéis seguido la política que persigue.

Creedme, yo os considero á vosotros monárquicos de buena fe, sé que habéis jurado fidelidad á la dinastía reinante, y que sois hombres que habéis de cumplir ese juramento, que sois hombres que os interesáis porque continúe esa dinastía; pues oídme á mí, sin saberlo, cada vez que acogéis con murmullos de satisfacción, lo que se dice, cada vez que le coreáis, trabajáis sin saberlo. (Rumores) sin saberlo, trabajáis sin querer en contra de esa dinastía constitucional. Yo os daré las pruebas. (Bien, muy bien entre los republicanos y liberales.)

El Sr. Llorens se arregló de manera que echó de Valencia, en tiempos del Sr. Moret, al gobernador señor Moncada, dando toda clase de razones; pero, ¿sabéis lo que había en el fondo? Pues que el señor Moncada, desde hacía más de tres meses venía practicando registros por los pueblos inmediatos á Valencia en busca de un alijo de fusiles que tenían los carlistas, y por eso el señor Llorens procuró y logró que el señor Moncada saliera de Valencia.

Hace un rato que S. S. acusaba al señor Martos, ¿y sabéis cuál es el delito del señor Martos? Acordaos bien, porque en este país hay una gran falta de memoria; el delito del señor Martos fué que descubrió en Valencia un escondrijo con 300 fusiles mausser y remington. Acordaos bien; muchos de vosotros os acordaréis de ese depósito de armas, por cuyo descubrimiento procesaron al concejal don Antonio López, carlista y amigo de S. S., como nos ha dicho antes y esos fusiles los tenía otro carlista en su casa. (Sensación.)

Allí se trabaja continuamente en los preparativos de la guerra civil; creedme á mí, que, como republicano, en el fondo lo mismo me da una dinastía que otra; pero, antes que republicano soy liberal, y no puedo menos de dolerme al ver que por razones políticas y pequeñas se corea y se apoya á los que están preparando una nueva guerra civil, que nos deshonrará y nos envilecerá, como nos han deshonrado todas las guerras anteriores. (Aplausos en la minoría republicana.)

El señor VILLAVERDE pregunta á la Cámara si se acuerda prorrogar el tiempo destinado á esta discusión, y después de breves palabras de los señores Salmerón y Silvela, se acuerda prorrogar la sesión hasta que termine esta discusión.

(Muchos diputados abandonan los escaños.)

El señor LLORENS: Rectifica, mejor dicho, divaga, sin rebatir los argumentos del Sr. Blasco, y no sabiendo ya que decir, dice que Blasco Ibáñez condenaba antes el duelo y ahora lo defiende.

El señor BLASCO IBÁÑEZ: Bueno. ¿Y qué? He cambiado de opinión como S. S. que cuando

andaba por el monte no quería el Parlamento y ahora viene aquí.

El señor NOCEDAL habla por alusiones personales.

Dice que el Sr. Blasco Ibáñez, que se ha levantado á hablar como acusado, con una habilidad que yo admiro, ha arremetido contra sus acusadores y se ha convertido en acusador.

Yo no sé si esto es satisfactorio; pero, repito, que es habilidosísimo.

Respecto á las 57.000 pesetas de la suscripción abierta por «El Siglo Futuro» para construir un buque corsario, que «El País» y «El Urbión» llamaron «El buque fantasma», dice que él no se guardó el dinero, y que las cantidades recaudadas fueron devueltas.

Reconoce que fué condenado á dos meses de cárcel por el delito de injuria y calumnia, pero que apeló al Supremo y después por la inmundicia parlamentaria terminó la cuestión.

Reconoce que el Sr. Blasco Ibáñez ha producido con su discurso un efecto favorable en la Cámara; pero que no se ha defendido de las acusaciones.

Termina diciendo que el Sr. Blasco Ibáñez no se ha defendido de las acusaciones del Sr. Soriano. (Rumores de desaprobación.)

El señor SORIANO: ¿Quiere el Sr. Nocedal que me convierta en comparsa suyo? No he descendido tanto. (Risas; el señor Nocedal está descompuesto.)

El final de su discurso apenas se oye.

El señor SORIANO: Desentendiéndose de la cuestión pendiente entre él y el señor Blasco Ibáñez, dice que aunque ya el señor Blasco se ha ocupado de la conducta de los acusadores, de esos carlistas, de esos hombres que han ensangrentado á España, él debe decir más todavía.

Entre esos carlistas hay una personalidad augusta de cuya boina pendía una borla de oro, que ha empeñado un Toisón de oro.

Y hablan de moralidad! (Grandes rumores.) El señor Nocedal, castigado por el propio señor Rampolla, injuriador de clérigos, ese es el que nos ataca al señor Blasco y á mí!

Termina diciendo que él no pertenece á la minoría republicana, de la que ha sido expulsado y que una cuestión de delicadeza le impide volver á ella hasta que el señor Salmerón le conteste, como de él ha solicitado.

Se refiere después á los lamentables sucesos de Valencia y dice que lo allí ocurrido, aparte de lo particular entre el señor Blasco y él, es una cuestión política.

Se defiende luego de la acusación de haber sido votado por elementos pertenecientes al partido carlista.

Termina afirmando que sostiene todos los cargos que ha formulado contra el señor Blasco Ibáñez.

El señor BLASCO IBÁÑEZ: Cuatro palabras nada más. Yo confieso que estoy trastornado, que ni me doy cuenta de lo que oigo; tal falta de sentido encuentro en todo esto. No ceso de oír la referencia á cargos que se me dirigen, y al señor Soriano repetir: yo sostengo esos cargos; pero esos cargos no se han llegado á formular concretamente por el señor Soriano ni por nadie.

Yo he dado á la Cámara las explicaciones que creía debía rendir. Y en lo que se refiere á esa carta, tan sobada y resobada por el señor Soriano, que tanto insiste en que la lleve yo á los tribunales, tengo que decirle, si la he llevado ya! (El señor Soriano: No, la carta no.) Como que la carta en sí no dice nada, cómo la he de llevar? Pero la historia de esa carta es la siguiente. (Muchos señores diputados: Venga, venga, que se lea.)

Si no la tengo! Si es lo más infantil del mundo! Un día, el señor Soriano, en su periódico, dice «que el señor Blasco Ibáñez ha tomado dinero de los consumos» y que él tiene documentos para probarlo, y esos documentos son la carta. Pues bien, yo me querello por la acusación de cohecho con la administración de consumos. La carta que tiene su señoría es la prueba de que hay acusación: perfectamente; pero yo me querello de la acusación; no de la carta, de esa no me puedo querellar, eso le toca á S. S. (Varios señores diputados: Muy bien.)

Señores diputados, en el Juzgado del Mar, presentada por el letrado D. Jerónimo Julián, del colegio de abogados de Valencia, está la querrela que yo presento contra D. Rodrigo Soriano, por su discurso de Benimaclet que fué donde hizo esa acusación de la cual ha de ser prueba esa carta que yo no tengo, y que S. S. está bien seguro de que no he de llevar á los tribunales.

Pero S. S. se ha presentado ante los tribunales diciendo: «yo no dije eso en el discurso, el redactor de mi periódico es el que lo ha puesto mal al hacer la reseña del «meeting»; y yo he tenido necesidad de llevar veinte ó treinta testigos, y cinco de Benimaclet, para que digan si realmente dijo eso el señor Soriano; y el suplicatorio vendrá un día de éstos, caso de que no haya venido ya. Creo que cuando el juzgado de Valencia eleve al Congreso un suplicatorio, será porque tenga que procesar á un diputado, y no al redactor de un periódico, que no creo esté investido por ser redactor de la inmundicia parlamentaria. Y es que el señor Soriano tiene siempre la comodidad de negar y desfigurar las cosas.

Por lo demás, yo me estoy callando en lo que se refiere al partido republicano de Valencia, que no necesita defensa, pero creo que si fuera tan malo como el señor Soriano supone, aunque le debe el acta la primera vez que vino diputado... (El señor Soriano: Me refería á la espuma del partido.) Pues esa «espuma» le trajo á S. S. aquí la primera vez. Repito que no debería hacer esa campaña contra él, porque yo no he querido atacar aquí á S. S. en ese terreno. Las cuestiones personales las hemos de ventilar en otro sitio, y ojalá hubiera llegado ya; (Rumores) lo que afecta á la honra está en los tribunales.

Pero aquí está el anuncio electoral de la candidatura del señor Soriano, y vea la Cámara, en que términos se halla redactado: «Esta es la candidatura del diputado honrado, que atacó en el Congreso «las inmundicias de la monarquía.» Esta es la candidatura del diputado que defendió á Valencia en el Congreso y que derribó «el Gobierno de Sagasta...» (Risas y rumores en todos los lados de la Cámara.) Así se puso en todas las esquinas.

Es más: uno de los documentos que caracterizan bien su campaña electoral, decía lo siguiente: «La monarquía está tan asustada de lo que he hecho contra ella en el Congreso, que Blasco Ibáñez se ha puesto de acuerdo con Maura para impedir por todos los medios, que venga diputado.» (Risas.—Asombro del ministro de la Gobernación.)

El señor Maura, con el cual no he tenido el honor de cruzar la palabra más de dos ó tres veces, dirá en qué estoy de acuerdo con él.

Es más: la promesa que hizo á los electores en Valencia fué ésta: «yo, valenciano, que yo os garantizo que antes de seis meses habré derribado á Silvela y la monarquía, y traído la República.» (Risas generales.) Esto decía en todos los «meetings», y yo, lo que siento, es que no sea verdad tanta belleza, porque si hiciera lo que promete el señor Soriano, tendría en mí el más humilde de sus súbditos y de sus partidarios. (Bien, muy bien en distintos lados de la Cámara.)

El señor SORIANO rectifica repitiendo sus argumentos.

El señor SALMERON empieza diciendo: Bravas palabras he de pronunciar para que tenga término este triste debate, el cual, ni aún aquel especial sentimiento de caridad de que han querido dar prueba los autores de la proposición suscrita en primer lugar por el señor Nocedal, puede ciertamente quedar satisfecho, porque cualquiera que haya sido el propósito que abrigara de herir en la representación de un diputado republicano la causa republicana, ese propósito ha quedado completa y absolutamente frustrado.

Todos lo habeis visto, señores diputados: las acusaciones que quedan en pie, consisten en meros calificativos, y los calificativos, como quiera que únicamente implican juicios de conducta, no teniendo por base hechos probados, antes ofenden al que los profiere que á aquel contra el cual se dirigen.

¿Qué hecho habeis demostrado con carácter objetivo del cual pudiese deducirse la sombra de un juicio que afectara al honor, á la dignidad del señor Blasco Ibáñez? Responda por mí la conciencia de todos y cada uno de los señores diputados.

No habría tenido seguramente derecho el Parlamento para tratar de lo que ha sido objeto de estas sesiones, de las cuales quedará un cierto amaror moral en el que más se demuestre que somos inclinados á proferir la injuria, á inventar la calumnia, que á castigar severamente faltas reales y positivamente cometidas. (El señor Noce-

dal: eso se lo dice S. S. al señor Soriano.) Esto se lo digo en primer término al señor Nocedal, esto tengo el derecho de decirlo en el Parlamento á todos los acusadores sin pruebas, y ante la faz del país.

¿Qué hecho habeis aducido vosotros con una prueba por mínima que sea que pudiera implicar falta de moralidad en el señor Blasco Ibáñez? Decidlo, demostrado.

Esta minoría en virtud del criterio moral que tiene y que aspira á cumplir y á practicar con severidad inexorable, habría sido la primera en fromular su juicio y aún en dictar su sentencia; pero esta minoría se ha encontrado con que esos cargos son meros calificativos pronunciados, dictados tal vez por quien antes piensa en su enaltecimiento personal, que on defender la honrosa causa á la cual debe haber traído la representación nacional que ostenta.

No, nosotros no podemos, no queremos prescindir de declarar á la faz del país, que aquí está con la plenitud, con la integridad de su representación el señor Blasco Ibáñez, sin que de este debate haya podido resultar cosa alguna contra el que es honor de las letras españolas, contra el que sigue enalteciendo la cultura de Valencia y de la patria entera y al que nada de esto puede alterar en lo más mínimo. Si acusaciones tenéis de carácter objetivo, de hechos concretos y positivos, no de juicios arbitrarios, infundados ó malévolo, habeis debido aportarlas; pero sin eso no demostraréis otra cosa que la pasión del adversario, que antes busca la satisfacción mezquina de intereses de facción que el alto sentimiento del honor y de la dignidad nacional que todos debemos comulgar. Y no tengo más que decir respecto de este punto.

Me queda sólo, en una relación que corresponder á esta minoría, en una que particularmente me concierne, hacer una concreta declaración.

La carta de que se ha hablado, que es lo único que tiene la apariencia de un comienzo de prueba objetiva, por aquel que la publicó ha quedado ante esta Cámara reducida al mero valor de que puede dar lugar á una sospecha de que encubriese una inmundicia. Eso está sometido á los tribunales de justicia; los tribunales de justicia deben hablar, pronunciar su fallo; porque cuando nosotros hemos querido constituir una prueba respecto de eso, hemos visto toda prueba desvanecida, limitado todo al simple papel de una sospecha, y por sospecha no se condena á los hombres; hay que suponerlos honrados mientras no se pruebe lo contrario. (Muy bien, muy bien.)

¿Pero qué resulta de esta carta publica? ¡Ah! resulta un hecho de que nosotros no podemos prescindir y tenemos que recogerle siquiera nos cause profundo dolor, íntima amargura. Si esa carta constituye realmente una grave falta, quien la recibe y no la devuelve diciendo: «no es á mí á quien esa carta puede dirigirse», lo menos en que quedaría colocado sería en el papel de encubridor, que indicios suficientes habría siempre de que pudiera alcanzar la categoría de cómplice.

Pero cuando en esta carta hay una línea en la cual, dirigiéndose al amigo, con quien incluso las flaquezas de la humana naturaleza á veces se comunican y al comunicarse se purifican,—advirtiendo que no debiera ser publicada, y sin embargo de la carta se hace uso, eso no puede caer bajo la jurisdicción de los tribunales, eso cae bajo la sanción del dictado de la universal conciencia moral. (Muy bien) en todos los lados de la Cámara.)

Con esto está, señores diputados, definida la situación de esta minoría, en primer término, interesada aquí, porque los que de ella forman parte, vienen á constituir una cierta integridad colectiva, en la cual hay una unidad de conciencia moral. Al asumir esta representación colectiva de cada personalidad, se asumen las faltas y las responsabilidades de todos; y como quiera que hay algo en ese sentido que liquidar y con lo cual no concierta lo requerido categóricamente por la integridad moral de esta minoría, por eso tiene que quedar en un cierto orden de relación la actitud del señor Soriano respecto de ella.

Y en lo que toca al requerimiento personal que el señor Soriano me ha dirigido, yo, cumpliendo con lo que de mí puede demandar la cortesía, pero dispuesto siempre á no franquear el límite que arma mi derecho y que legitima en el presente caso, que dispusiste siempre á dar cuenta pública de mis actos políticos, no puedo, ni debo, ni quiero, ahora y aquí, reconocer en el señor Soriano la cualidad de interpelante, ni yo puedo constituirme en aquella condición de interpelado. (Aplausos en la minoría republicana.)

No le incumba al Parlamento, no le interesa al Parlamento; así no se interpela más que al poner ejecutivo por los que son los voceros de la conciencia pública y mantenedores y defensores de los derechos y de los intereses del pueblo. (Bien!) Muy bien! en los distintos lados de la Cámara.) Aquí todavía puede interpelarse á los partidos en su representación oficial por lo que importa á la gestión también de los públicos intereses; pero es lo que es peculiar, íntimo de cada partido, este tiene el perfecto derecho de decidirlo tras deliberación en su propio seno; y quien no respeta esta condición de la intimidad de un par-

tid o, parece que va demostrando, con sus mismos hechos, que no tiene aquellas condiciones requeridas para pertenecer á un partido democrático.

Yo no quiero decir sino una sola cosa: en aquellas condiciones especiales de un partido, en que los republicanos han querido erigir una autoridad como nunca la tuvieron, en que el partido republicano ha demostrado con una serie de actos repetidos que quiere guardar una severa disciplina como aquí jamás partido alguno la ha tenido... (Rumores.) Si, jamás; ahí están los hechos y el país los juzgará. En aquellos momentos en los cuales comenzaba á dar viriles señales de existencia esta opinión pública dormida, ganosa de afirmar principios con los que, rescatando las energías nacionales pudiéramos de una vez orientar la vida de España en el camino de la civilización moderna, no era posible que dejara de señalarse por quien tiene el encargo de mantener incólume la integridad de esa fuerza y afirmar esa severa disciplina, que no era compatible con ella la actitud que el señor Soriano había adoptado entre los republicanos de Valencia. Pero jamás se me ocurrió, porqué habría sido incurrir en lo ridículo y en lo cómico, pronunciar fallos de excomunión, que yo no he pronunciado nunca. Formulé un juicio; yo no expulsé á nadie. En ese juicio dije que eran incompatibles con las condiciones á las cuales debía someterse la conducta del partido republicano la personal conducta del señor Soriano; y yo aconsejaba á los republicanos de Valencia que tuvieran esto en cuenta, para que no consagraran aquellas divisiones con que se podía herir la causa republicana, ni privar al país del único órgano en el cual nosotros fiamos la posible redención de la patria. (Bien, muy bien en la minoría republicana.)

El discurso del señor Salmerón produce gran sensación. Mayorías y minorías lo aplauden sin reservas.

Después de un cómico incidente suscitado por el buen señor Gil Robles, que quiere hablar, rectifica el señor Soriano, lamentando la decisión del señor Salmerón y afirmando que siempre luchará por los ideales republicanos.

El señor GIL ROBLES rectifica, queriendo dar explicaciones acerca de la intención de los carlistas al intervenir en el debate.

El señor SALMERON: Todo lo que el señor Gil Robles ha dicho con rectitud de juicio que yo no he puesto en duda, más respondiendo á una finalidad respecto de la cual yo podía libérrimamente formar juicio, como lo formé y en él insistió, no tiene más valor ni alcance que el de que una calificación, siquiera la tome S. S., de una de las partes contendientes contra la otra.

Aun llevándolo al extremo á que últimamente se refería, no pasará ciertamente de ser una calificación, pero de ninguna manera un hecho que sirva de base de juicio, lo que el señor Gil Robles ha reproducido, tras reiteradas manifestaciones de los señores Llorens y Nocedal.

Para contestar al señor Soriano, á mí me basta con formular dos concretas afirmaciones: Primera. El telegrama que yo dirigí á las dignas personas que formaron parte en un jurado á cuya constitución el propio señor Soriano asintió, ni de cerca ni de lejos implicaba nada que pudiera tener el carácter de lo que, tomándolo del lenguaje eclesiástico, se llama «excomunión» en los partidos políticos. Ni excomuniqué, ni expulsé; formulé un juicio de conducta, en cuya relación entendía que los que se interesaban por aquella representación política, en la cual pudiera alcanzar alguna autoridad mi palabra, mi exhortación ó mi consejo, debían apartarse de lo que dividía á la sazón á los republicanos de Valencia en dos encarnizados bandos, entre los que había de una parte quien deponía todo propósito de aspiración personal, y había otro que antepone esa aspiración personal al interés supremo de la causa.

Y como eso es lo que aquel telegrama contenía, lo ratifico y lo confirmo; pero era aquella una cuestión que se refería á un partido político que tiene su organización, que tiene su representación fuera de esta minoría. Aquí constituimos una colectividad con determinadas condiciones de personalidad, de entidad moral, que requiere ciertas deliberaciones y juicios para unificar la acción y la conducta de la minoría ante el Parlamento, en cuya relación yo he procurado bien que, sobre estas diferencias, espero que la disposición de ánimo de las dos partes contendientes, y aun por encima de ellas, la de los republicanos de Valencia, cuya representación aquí ostentan, sirva para restaurar con unidad é integridad una conducta. Y esto, con el fin de afirmar un severo sentido moral, que esta minoría necesita mantener ante el Parlamento, para que así desaparezcan estos tristes, tristísimos espectáculos que hemos ofrecido, y en los cuales el odio personal pudiera hacer que padecieran causas que son muy superiores á todo el valor que á las personas pueda atribuirse.

El señor ROBLES vuelve á pronunciar frases que no llegan á la tribuna.

El señor SALMERON: Para rectificar una sola palabra.

Si le ha podido doler al honorable señor Gil Robles lo que he dicho, entienda que era sen-

cillamente una derivación casi irresistible que se producía en mi mente al reconocer el acto de su señoría con aquel: «Amad á vuestros enemigos», del evangelio de San Lucas. Cuanto diste de esa virtud evangélica la conducta de esos señores, yo lo dejo en la conciencia, ó religiosa ó profana, de todos los señores diputados. «Muy bien. Aprobación».

El señor SILVELA interviene en el debate y dice que el votar la proposición que se discute daría al acto un carácter jurídico, del que debe protestar.

El señor NOCEDAL, hecho una furia por su derrota, dice que pensaba retirar la proposición, pero que, en vista de la lección que le da el señor Silvela, la sostiene.

El señor VILLAVARDE explica la actitud del señor Silvela, que cree, dice, que se iba á votar. Lo mismo dice el señor Silvela, afirmando que, caso de ocurrir esto, aconsejaría á sus amigos que volaran en contra.

El señor Nocedal, retira la proposición. Acto continuo pasa el Congreso á reunirse en secciones.

## En los pueblos

### Alaró

En esta villa se ha constituido un Casino Republicano con la denominación de «Unión Republicana», formando la Junta Directiva los señores siguientes:

#### Presidente

D. Miguel Rosselló Guardiola.

#### Secretario

D. Pedro Rosselló y Sampol.

#### Vice-Secretario

D. Jerónimo Riera Galmés.

#### Vice-Presidente

D. Domingo Borrás Pastor.

#### Depositario

D. José Rosselló y Homar.

#### Recaudador

D. Bartolomé Bibiloni y Orell.

#### Vocales

D. Juan Rosselló Guasp.

D. Pedro José Colomar Coll.

D. Francisco Reyó Coll.

D. Arnaldo Far Vidal.

## FIESTAS CALLEJERAS

### La del barrio del Carmen

Los encargados del adorno de las calles que componen la barriada del Carmen se han lucido en la fiesta de este año. Se nos dijo que llevaban el propósito de quedar bien, y á fé que lo han conseguido; pues se sirvieron de la electricidad para el alumbrado de las calles, colocando gran número de arcos voltaicos, y en cuanto al eterno adorno de las combinaciones del papel de colores, también se han salido de lo que era usual y perpétuo, mejorándolo notablemente.

Con tales llamativos, unido á la alegría que imprime la juventud, no era aventurado afirmar que la concurrencia por las calles de la fiesta sería extraordinaria, como así sucedió. Hermosas jóvenes, pasearon su gracia por la fiesta imprimiendo alegría y buen humor á los admiradores de la belleza.

La «Banda Municipal», que tan hábilmente dirige el maestro D. Miguel Serra, amenizó con sus acordes la velada, contribuyendo con las piezas que ejecutó, á que fuera más agradable la fiesta. Oímos justos elogios tributados á la pericia de este director que, gracias á sus constantes desvelos, ha conseguido formar una buena Banda de música, que ha sabido colocarse en poco tiempo en el número uno de las que en esta Capital tenemos.

Debido á la perfección con que ejecuta sus obras de repertorio y á la selección que de ellas hace, se le aplaude con gusto en cuantas funciones toma parte. Las manifestaciones del público cuando terminó anoche la ejecución de las «célebres malagueñas de Cornetín» deben alentarle y hacerle emprender el estudio de obras de mayor empuje ya que cuenta con elementos para colocar su música al nivel de las buenas de la Península.

\*\*\*

Damos nuestro aplauso á todos los señores que han intervenido en el adorno de las calles de la barriada del Carmen en la fiesta de ayer y á los organizadores de ella; pues casi sin medios para moverse han conseguido lucirse y han dado novedad.

## OCCASIÓN

Se desea traspasar ó alquilar una importante industria sita en esta capital, con motor, maquinaria y demás enseres.

Razón: Agencia Serra, Publicidad.

## BARTOLOMÉ CASTELL

Depósito exclusivo de las acreditadas máquinas alemanas de coser y hacer medias.

Keyser

Walter

Ventas al contado y á plazos

Agujas y accesorios de todos sistemas, aceites y otros á precios limitados. Talleres para composturas de máquinas de todas clases.

Santo Domingo 4, 6 y 8 — Palma

## NOTICIAS LOCALES

Se reparten gratis muestras y prospectos de las Pil'oras de Vida del Dr. Ross en todas las farmacias.

Callivoora marca Walkiria — Extirpa los callos y durezas con rapidez sorprendente, sin dolor ni molestia.

Representante en Palma: Droguería de Miguel Bestard, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

De venta en el Centro Farmacéutico y principales farmacias y droguerías.

## POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

### Agencia MENCHETA

Guerra probable.—Visita.

Madrid 16 á las 10.

Considerase inevitable la ruptura de relaciones entre Rusia y Turquía.

Dícese que dentro de poco el Czar de Rusia acompañado de su esposa, visitará al rey de Inglaterra.

Se concede mucha importancia á esta visita.

En la Academia de Toledo

Madrid 16 á las 11'15.

Con motivo del disgusto ocurrido ayer en la Academia militar de Toledo originado por ciertas manifestaciones del Director de dicho Centro, calificadas de ofensivas para el profesorado del mismo, han renunciado á sus cátedras cuatro jefes y veinte oficiales, los cuales han elevado una respetuosa exposición á S. M. el Rey explicando el motivo de sus dimisiones.

Llegada.—Entrevista.—Meeting.

Madrid 16 á las 17'30.

Valladolid.—En el sud expres llegó el ingeniero de la Compañía de Ferrocarriles del Norte.

Los andenes estaban llenos de operarios.

El Ingeniero celebró una entrevista con distintas comisiones.

La impresión ha sido pésima.

Los obreros se dirigieron al Campo grande pronunciándose varias discursos en favor de la huelga.

Más sobre los obreros de Valladolid.

Madrid 16 á las 18'10.

Valladolid.—El ingeniero de la Compañía de Ferro-carriles del Norte ha telegrafado al señor Marqués de Vadillo participando que al parecer ha quedado solucionado el conflicto.

En todas las dependencias y talleres trabajan hoy los obreros.

La enfermedad del Papa

Madrid 16 á las 19'15.

Un despacho oficial de Roma, dice que después de una noche poco tranquila el estado general de S. S. el Papa, sólo ofrece la novedad de ser más difícil la respiración.

Añade el despacho que continúa aumentando el líquido pleúrico, lo que exigirá una tercera operación.

Mitín obrero.—Huelga fracasada.

Madrid 16 á las 19'30.

Barcelona.—Esta noche los obreros del gremio de transportes celebrarán un meeting en el que declararán fracasada la huelga en vista de que les han vencido las autoridades ayudando á los patronos.

Nuevos rumores de crisis.—Indulto.

Madrid 16 á las 19'50.

A pesar de las negativas del señor Silvela se insiste en que habrá crisis.

Háblase de que es seguro que entrará á formar parte del nuevo gabinete el señor Sánchez Guerra.

También se dice que es probable que se encargue de una cartera el señor Gobian.

S. M. el Rey entregó al señor Dato la petición de indulto á favor de Cecilia Aznar.

De viaje.—La recaudación de Julio.—Otras noticias.

Madrid 17 á las 1'15.

En el tren correo de Galicia se ha marchado á Lourizan el señor Montero Rios. Han acudido á despedirle en la estación gran número de amigos.

La recaudación obtenida durante la primera quincena del mes de Julio ha aumentado en 1.300.000 pesetas.

Roma.—S. S. el Papa oyó misa, estando muy abatido.

Los últimos despachos de Melilla afirman que la situación de Tetuán es apuradísima.

El crucero «Infanta Isabel» se halla á disposición del Cónsul Español.

Dicen de Liverpool que ha descarrilado un tren resultando cinco muertos y 30 heridos.

### Estreno

Madrid 17 á las 3.

Barcelona.—Se ha estrenado la obra «Marincha» de Galdós.

El aspecto del teatro era brillante.

El primer acto no pasó de regular y en la ejecución del segundo se dividieron las opiniones, prevaleciendo el criterio favorable al autor.

Este ha sido llamado varias veces á escena.

La gravedad del Papa

Madrid 17 á las 3'25.

Roma.—Los médicos han manifestado que es insuficiente la jeringa para extraer el líquido pleúrico que va aumentando por momentos.

Creer que el Papa fallecerá rápidamente.

El parte dado á las siete de la tarde dice que las condiciones generales no han variado, habiendo descansado algunas horas.

Según los datos de dichos facultativos se le notan 88 pulsaciones por minuto, la respiración es de 36'6 y la temperatura de 30 grados.

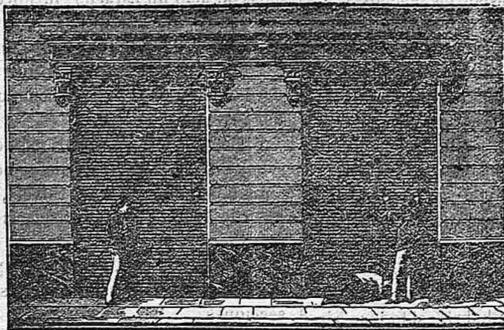
**Sociedad Anglo-Española**  
de Motores, Gasógenos y Maquinaria General  
(ANTES JULIUS G. NEVILLE)  
Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas  
Domicilio: MADRID-MAHÓN.—Talleres en Mahón  
Sucursal: BARCELONA

Central: — MADRID, Alcalá, 33 y 35  
Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.  
Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentamiento y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Único representante: **BERNARDO ESTELA**

**JOSÉ LLORET**  
TIENDA DE ATAÚDES  
DE  
SISTEMA ANTIGUO  
Con cerradura abajo, en uso para escaparates.

**FABRICA**  
DE  
**PUERTAS DE ACERO ONDULADAS**  
Y METÁLICAS DE VENTILACIÓN  
DE  
**JUAN MAS BAGÀ, BARCELONA**



**SISTEMA MODERNO**  
Con cerradura central de invención.

Informes: Luz, 21 — PALMA

**Servicio semanal y directo**

ENTRE

**Palma Marsella y Argel**

Salidas para Argel los Miércoles á las 2 de la tarde  
Id. para Marsella los Sábados al medio día.



EL VAPOR FRANCÉS

**BASTIAIS**

*Aviso á los Señores Cargadores*

La carga para Marsella se admitirá los Viernes, la que se envíe los Sábados, deberá estar sobre el muelle de embarque antes de las 10 de la mañana.

Los cargadores recogerán antes de enviar sus géneros al muelle LA PAPELETA DE ADMISION.

Los gastos que ocasionen las mercancías pasadas 48 HORAS DE SU DESCARGA, serán de cuenta de los receptores.

**PASAJEROS** deberán estar á bordo UNA HORA ANTES de la fijada para la salida.

Para más informes dirigirse á la

**Agencia del Vapor**

MONTJAS, 14

**AGENCIA FUNERARIA**

DE

**NARCISO PUIG**

Jovellanos, 16, 1.º

LA MAS ECONOMICA — LA MAS ACREDITADA

LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES

Y GARANTIAS

**SERVICIO COMPLETO**

REDEDENCION DE QUINTAS

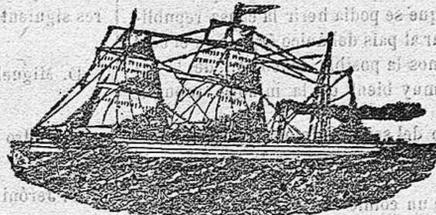
Y CREACION DE DOTES

**LA ACTIVIDAD**

Representante en Baleares, José Arnau, P. del Ollivar, 6; Palma

**ISLEÑA MARITIMA**

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES



Nuevo servicio regular quincenal de ida y vuelta

ENTRE

**PALMA Y SOLLER**

\* BARCELONA \* MARSELLA \* CETTE \*

Salidas de Palma para Sóller—Barcelona—Marsella—Cette, días 9 y 24 de cada mes.

Idem de Sóller para Barcelona—Marsella—Cette, días 10 y 25 de id.

Idem de Barcelona para Marsella—Cette, días 11 y 26 de id.

Idem de Marsella para Cetta—Barcelona—Sóller—Palma, días 13 y 28 de id.

Idem de Cetta para Barcelona—Sóller—Palma, días 14 y 29 de id.

Idem de Barcelona para Sóller—Palma, días 15 y 30 de id.

Para informes y despacho:—En Palma: *Isleña Marítima*.

—En Sóller: D. Ramón Coll.—En Barcelona: Sres. Sureda y Robirosa.—En Marsella, Sres. Mayol Brunet y Comp.

El Naviero Director: **S. SIMO.**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

**M. SERRA BENNASSAR**

21 - LUZ - 21 - PALMA - LUZ - 21

**ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas á los anunciantes.**

Única casa que puede admitir anuncios para los periódicos

**La Unión Republicana, La Tarde, Diario de Mallorca**

**y Diario de Palma**

Concesionario único del Ayuntamiento para instalación de

**APARATOS ANUNCIADORES**

**EN LA VIA PÚBLICA**

**AGENCIA SERRA PUBLICIDAD**

21 - LUZ - 21



**ANUNCIOS MORTUORIOS**

A MITAD DE PRECIO

DOs columnas en 2.ª Página 12 pesetas

25 por 100 descuento á los suscriptores.

Admitense para *La Tarde*, hasta la una del día

y para *LA UNION REPUBLICANA, Diario de Mallorca* y *Diario de Palma*, hasta las once de la

mañana, á las tres de la tarde, para los otros periódicos.

Única casa que puede admitirlos.

Agencia Serra Publicidad

21 - LUZ - 21

**CORREOS**

ITINERARIO de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

SALIDAS DE PALMA

Lunes, 10 mañana, para Ibiza.

Martes, 6 tarde, para Barcelona (directo) y para Mahón (directo).

Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcúdia).

Jueves, 6 tarde, para Barcelona (directo).

Viernes, 6 tarde, para Barcelona (directo).

Sábado, 5 tarde, para Ibiza y Alicante.

Domingo, 2 tarde, para Barcelona (via Alcúdia).

ENTRADAS EN PALMA

Lunes, 7 mañana, de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcúdia).

Martes, 8 mañana, de Ibiza y Alicante, y 6 mañana de Mahón (directo).

Miércoles, 7 mañana de Barcelona (directo).

Jueves, 9 mañana, de Barcelona (via Alcúdia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes, 10 mañana, de Ibiza y Valencia.

Sábado, 7 mañana, de Barcelona (directo).

Imp. de F. Soler—Conquistador, 39 y 41